

FUNDACIÓN ALICIA Y GUILLERMO

CUENTAS ANUALES AÑO 2016



fundación
Alicia y Guillermo

INDICE DE DOCUMENTACIÓN:

A) Balance de Situación Abreviado.

B) Cuenta de Resultados Abreviada.

C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.

1. Actividad de la Fundación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
7. Activos Financieros
8. Existencias
9. Pasivos Financieros
10. Usuarios y otros deudores de actividad propia
11. Beneficiario - Acreedores
12. Fondos Propios
13. Situación fiscal
14. Ingresos y Gastos
15. Subvenciones, donaciones y legados
16. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
17. Operaciones con partes vinculadas
18. Otra Información
19. Inventario de los Elementos Patrimoniales de la Fundación
20. Memoria económica exigida por la Ley 49/2002

A) Balance de Situación Abreviado.

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		209.746,76	217.152,16
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	Nota 5	209.746,76	217.152,16
211 Construcciones		177.375,00	177.375,00
212 Instalaciones Técnicas		44.351,30	44.351,30
216 Mobiliario		5.086,50	5.086,50
217 Equipos para procesos de información		114,88	114,88
281 Amortización acumulada inmovilizado material		-17.180,92	-9.775,52
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		323.226,21	372.466,04
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
407 Anticipo a proveedores			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	194,65	521,84
470 H.P. Deudora por diversos conceptos		194,65	521,84
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7		
540 Inv. Fnas. Cp. Instr. Patrimonio		163.913,58	172.181,76
541 Valores represent. Deuda CP		29.965,20	104.632,20
566 Depósitos constituidos a CP		62.500,00	62.500,00
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	66.652,78	32.630,24
570 Caja, Euros		3.339,34	560,02
572 Bcos e ins. Cred. C/C vis. euro		63.313,44	32.070,22
TOTAL ACTIVO (A+B)		532.972,97	589.618,20

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		529.461,18	588.047,78
A-1) Fondos propios	Nota 11	299.158,62	354.173,69
I. Dotación fundacional	Nota 11	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	Nota 11	30.000,00	30.000,00
100 Dotación Fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		324.173,69	270.816,73
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-55.015,07	53.356,96
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	230.302,56	233.874,09
131 Otras subvenciones, donaciones y legados		230.302,56	233.874,09
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		3.511,79	1.570,42
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	Nota 8		

1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	3.511,79	1.570,42
1. Proveedores	Nota 8	15,75	
400 Proveedores		15,75	
2. Otros acreedores	Nota 8	3.496,04	1.570,42
475 H.P. Acreedora por conceptos fiscales		1.646,20	960,17
476 Organismos de la SS.SS. Acreedores		1.849,84	610,25
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		532.972,97	589.618,20

B) Cuenta de Resultados Abreviada

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2016	2015
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 13	7.128,08	1.317,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 14	7.128,08	1.317,00
740 Subvenciones a la actividad		7.128,08	1.317,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
705 Prestación de servicios			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	Nota 13	-5.052,81	-3.500,15
600 Compras bienes destinados a la actividad		-451,26	-1.701,95
602 Compra de documentación		-1.500,00	
607 Trabajos realizados por otras empresas		-3.101,55	-1.798,20
7. Otros ingresos de la actividad			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	Nota 13	-40.581,49	-22.059,39
640 Sueldos y Salarios		-35.295,73	-19.711,67
642 Seguridad Social a cargo de la empresa		-4.906,76	-2.347,72
649 Otros gastos sociales		-379,00	
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13	-7.348,85	-18.396,05
622 Reparaciones y conservaciones			
623 Servicios profesionales independientes		-1.395,04	-603,58
624 Transportes		-584,75	-894,60
625 Primas de Seguros		-566,35	-455,64
626 Servicios bancarios y similares		-104,77	-496,16
627 Publicidad, propaganda y RR.PP.		-336,44	-20,00
628 Suministros		-1.008,92	-862,74
629 Otros servicios		-3.608,31	-3.003,84
631 Otros tributos		255,73	-317,70
634 Ajust. Negat. En impos. Indir.			-11.741,79
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-7.405,40	-7.405,40
681 Amortización del inmovilizado		-7.405,40	-7.405,40
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		3.571,53	104.522,13
a) Afectas a la actividad propia		3.571,53	104.522,13
746 Donaciones, legados de capital transf. al excedente		3.571,53	104.522,13
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-49.688,94	54.478,14

(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)			
14. Ingresos financieros		1.594,01	3.132,41
769 Otros ingresos financieros		1.594,01	3.132,41
15. Gastos financieros			
662 Intereses de deudas		-182,77	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-6.737,37	-4.253,59
663 Perdidas instrumentos financieros por valor razonable		-7.942,89	-5.353,39
763 Beneficio instrumentos financieros por valor razonable		1.205,52	1.099,80
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		-5.326,13	-1.121,18
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-55.015,07	53.356,96
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-55.015,07	53.356,96
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos	Nota 14		
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	Nota 14		
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		-3.571,53	-104.522,13
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-3.571,53	-104.522,13
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-3.571,53	-104.522,13
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-58.586,60	-51.165,17

C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Los **datos identificativos** de la Fundación son los siguientes:

N.I.F.: G86842770
Denominación: Fundación Alicia y Guillermo
Domicilio Social: C/ Hermano Gárate, 5 – 3º B
Código Postal: 28020
Municipio: Madrid
Teléfono: 91-0843405
Correo Electrónico: fundacionaliciayguillermo@gmail.com
Web: <http://fundacionaliciayguillermo.com>

2. La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2013 ante el Notario, D^a María Bescós Badía, inscrita por Orden Ministerial el 15 de abril de 2014 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con el número 710, siendo su periodo de vigencia indefinido.

La entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente

Los **finés de la entidad**, definidos estatutariamente, son:

- Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente. Atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida.
- Atención a la dependencia física o psíquica de ancianos desprotegidos y/o niños disminuidos.
- Promoción y formación del voluntariado social para la atención de ancianos y/o niños discapacitados.
- Formación no reglada para cuidadores de ancianos y/o niños discapacitados. Para que puedan desarrollar sus cometidos de manera más efectiva. Facilitando además el contacto entre ofertantes y demandantes de cuidados especializados.
- Integración de los ancianos en la vida activa de la sociedad, mediante programas y actividades orientadas a revalorizar su figura tanto en la familia como en la colaboración con otros sectores poblacionales.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Acompañamiento a ancianos en diversas actividades que necesiten ser cubiertas ante la dificultad para ser realizadas autónomamente. Y ayuda a domicilio complementaria.
- Atención temporal a familias con ancianos y niños dependientes.
- Viviendas de acogida.
- Programas de voluntariado para la asistencia social a los ancianos y/o niños con discapacidades.
- Concienciación social a través de conferencias, coloquios y redes sociales.
- Colaboración con otros agentes sociales cuya actividad pueda apoyar a la consecución de los fines de la fundación.
- Actividades de formación y profesionalización de personal cualificado para desarrollar la función de cuidador. Capacitando a los cuidadores para ejercitar su tarea de la forma más efectiva posible.
- Actuar como centro de contacto entre demandantes y ofertantes de servicios de cuidado y atención personal. Fomentar programas de aprendizaje permanente que favorezcan la adaptación y actualización de conocimientos y capacidades de las personas mayores ante los cambios sociales, culturales, técnicos, etc... y a sus necesidades para el ejercicio integral de su proceso de envejecimiento (salud, participación y seguridad).
- Programas de envejecimiento activo encaminados a: reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades e incrementar los de protección de la salud a través de hábitos saludables y ejercicio físico; promover los factores de protección del funcionamiento cognitivo; promover las emociones y un afrontamiento positivo; y promover la participación psicosocial.
- Animación socio-cultural. Organización de actividades lúdicas y de dinamización social en colaboración con asociaciones y/o centros de mayores.

3. Las **actividades realizadas en el ejercicio** han sido las siguientes:

- Prevención a la dependencia y envejecimiento activo.
 - Voluntariado de acompañamiento.
 - Sensibilización social.
- **Cumplimiento de los fines fundacionales**

La actividad descrita anteriormente responde al objeto de la fundación.

La fundación no forma parte de ningún grupo según establece la norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

En consecuencia, la formulación del balance, cuenta de resultados y la memoria se hace de forma abreviada.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. En caso de producirse acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por lo tanto, las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas de la Fundación, no tienen la obligación de someterse a auditoria, según el artículo 25 de La Ley 50/2002 de fundaciones, ya que ni en el presente ejercicio ni en el anterior, se cumplen al menos dos de las siguientes circunstancias:

- a) Que el total de su patrimonio supere los dos millones cuatrocientos mil euros.
- b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea superior a dos millones cuatrocientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a cincuenta.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables.

7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Las principales partidas que forman el excedente negativo del ejercicio han sido:

Ingresos-Gastos de Funcionamiento	-46.279,60
Ingresos- Gastos de Actividades	-8.735,47
Total Excedente del ejercicio	-55.015,07

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente negativo del ejercicio	-55.015,07
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	-55.015,07

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A compensar con excedentes positivos de ejercicios anteriores	-55.015,07
TOTAL	-55.015,07

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

La Fundación no ha tenido inmovilizado intangible durante 2016.

2. Inmovilizado material.

- Valoración:

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición al valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente, el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

- Amortización:

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos.

- Deterioro de valor de los activos:

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determinándose en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pusiera de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconocería directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no ha tenido inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2016.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance durante el ejercicio 2016.

5. Permutas.

La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante 2016.

6. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 8.ª de elaboración de las cuentas anuales;
- Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: Tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: Tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: Acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: Tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: Tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros: Deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

2.1 Préstamos y partidas a cobrar.

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

2.1.1 Valoración inicial.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.2.1 Valoración inicial.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

2.2.2 Valoración posterior.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

2.3 Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

2.3.1 Valoración inicial.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 Valoración posterior.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

2.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos. También se podrán incluir los activos financieros que designe la entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

2.5 Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades o empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 11.ª de elaboración de las cuentas anuales, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

2.6 Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

2.6.1 Valoración inicial.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.6.2 Valoración posterior.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

7. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del debito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

8. Existencias.

La fundación no dispone al cierre del ejercicio de existencias.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

10. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro, de acuerdo con el artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades todas las actividades desarrolladas por la Fundación, ya que durante el presente ejercicio se han cumplido los requisitos exigidos por la citada Ley.

11. Ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

12. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son los saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las contingencias son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

13. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

15. Combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

16. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material. (No generador de flujos de efectivo)

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones	177.375,00						177.375,00
212	Instalaciones técnicas	44.351,30						44.351,30
213	Maquinaria							
214	Ustillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	5.086,50						5.086,50
217	Equipos proceso información	114,88						114,88
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones	4.312,57			2.432,90			6.745,47
212	Instalaciones técnicas	4.872,57			4.435,13			9.307,70
213	Maquinaria							
214	Ustillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	558,83			508,65			1.067,48
217	Equipos proceso información	31,55			28,72			60,27
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							

2. Inmovilizado intangible.

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes, en el presente ejercicio.

NOTA 6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en el balance durante el presente ejercicio.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

No existen activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia a largo plazo.

2. Corto plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar	193.878,78	276.813,96				
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					62.500,00	62.500,00
Préstamos y partidas a cobrar					194,65	521,84
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
TOTAL	193.878,78	276.813,96	0	0	62.694,65	63.021,84

En el apartado de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se recoge el efectivo depositado en cuentas bancarias con un saldo a 31 de diciembre de 2016 de 66.652,78 €.

1. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

2. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

VARIACIONES EN EL VALOR RAZONABLE				
Instrumentos Financieros	Valor razonable al cierre	Importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio	Importe de la variación en el valor razonable acumulada desde su designación	Método empleado para realizar dicho cálculo
Participaciones Fondo Inversión 280000184101	10.569,20	-61,93	222,35	
Participaciones Fondo Inversión 291000160583	28.432,94	-24,93	1.973,63	
Cuenta Valores 195200070416	23.238,91	-7.854,83	3.129,05	
Participaciones Fondo Inversión 0081505079009557	31.406,49	333,62	1.406,49	
Participaciones Fondo Inversión	29.726,55	42,01	-273,45	

00810901236104474168				
Participaciones Fondo Inversión 198000988340	20.151,35	132,61	-98,65	
Participaciones Fondo 129000596043	20.388,14	364,28	138,14	
Suscripciones BOGRP BSAB1095	29.965,20	132,60	-235,20	
TOTAL	193.878,78	-6.937,00	6.262,36	

Descripcion	EJERCICIO 2015				EJERCICIO 2016							
	nº	Precio adquisición	Valor contable	Variación de valoración	Altas		Bajas		Beneficio o Perdida	Nº participaciones	Valor Contable	Variación de valoración
					nº	Precio adquisición	nº	Precio venta				
Acciones Atresmedia	4,00	32,20	44,72	-0,72						4,00	38,96	-5,76
Acciones Telefonica	746,00	7.557,60	8.467,10	-319,90	29,00	6,00				775,00	6.657,25	-1.815,85
Acciones Bankia	19.462,00	12.514,06	22.575,92	-3.697,78						19.462,00	16.542,70	-6.033,22
		20.103,86	31.087,74	-4.018,40	29,00	6,00				20.241,00	23.238,91	-7.854,83
Fdo.Inv.Sabadell 0081505079009557	2.755,77	30.000,00	31.072,87	926,72						2.755,77	31.406,49	333,62
Fdo.Inv.Bankia 280000184101	89,05	11.103,82	10.956,14	-65,91			2,64	325,01	-0,89	*1105,81	10.569,20	-61,93
Fdo.Inv.Bankia 291000160583	260,22	28.214,67	29.337,87	173,08			7,80	880,00	-0,16	252,42	28.432,94	-24,93
Fdo.Inv.Sabadell Prudente 00815...9557	2.716,69	30.000,00	29.684,54	-315,46						2.716,69	29.726,55	42,01
Fdo.Inv.Bankia 1980...88340	156,86	20.250,00	20.018,74	-231,26						156,86	20.151,35	132,61
Fdo.Inv.Bankia 12900...96043	158,01	20.250,00	20.023,86	-226,14						158,01	20.388,14	364,28
		139.818,49	141.094,02	261,03			10,44	1.205,01	-1,05	6.145,56	140.674,67	785,66
Bono simple Sabadell ES0313860	30,00	30.000,00	29.832,60	-167,40						30,00	29.965,20	132,60
		30.000,00	29.832,60	-167,40						30,00	29.965,20	132,60
Deposito Bankia facil 1900...54686		30.000,00	30.000,00								30.000,00	
Deposito Bankia facil 1900...54686		7.500,00	7.500,00								7.500,00	
Deposito Bankia facil P5277...0177		5.000,00	5.000,00								5.000,00	
Deposito Sabadell 1788...19-43		20.000,00	20.000,00								20.000,00	
		62.500,00	62.500,00								62.500,00	
TOTALES		252.422,35	264.514,36	-3.924,77	29,00	6,00	10,44	1.205,01	-1,05	26.416,56	256.378,78	*2-6.936,57

*1 **El Fondo de Inversión de Bankia 280000184101**, al inicio del ejercicio 2016 estaba formado por 89,05 participaciones y al final del mismo por 105,81 participaciones. Sólo se ha realizado una venta de 2,64 participaciones, la diferencia es debida a operaciones financieras de cambio o canje de valor, no se ha producido ninguna compra o venta a parte de la contemplada en dicho cuadro).

*2 **El importe recogido en la columna "variación de valoración" asciende a -6.936,57**, la diferencia con lo informado en la cuenta de resultados es debido en que también hay recogido unos beneficios por amortización de un cupón.

3. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

4. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales:

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01-01-2016 a 31-12-16.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Alicia y Guillermo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones temporales realizadas.

- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en depósitos, valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

7. Inventario adjudicación de la herencia.

A continuación se detalla el patrimonio recibido por la fundadora D^a Francisca García Rodríguez, recogido en la escritura de 25 de marzo de 2014.

	DETALLE DE LA INVERSION	IMPORTE EN ESCRITURA 25-03-2014	IMPORTE DE ENAJENACION	RESULTADO DE LA OPERACIÓN
1	Vivienda en C/ Hermano Garate, 5 3º B (Madrid)	177.375,00		
2	Cuenta Valores nº 2038- 1154- 000000031584	5.252,84		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Atresmedia (4)	32,20		
	Ac. Telefónica (487)	5.220,64		
3	Cuenta Valores nº 2038- 1808- 000000127671	12.514,06		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Bankia, S.A. (19.462)	12.514,06		
4	Cuenta Valores nº 2038- 1923- 000000002775	2.336,96		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Telefónica (218)	2.336,96		
5	Fondo Inversión 280000135250 95,159074 participaciones	11.103,82	735,73	Fondo Inversión 280000184101 92,54008 participaciones
6	Fondo Inversión 291000112821 273,939375 participaciones	28.214,67	1.643,83	Fondo Inversión 291000160583 252,42 participaciones
TOTAL				
Productos enajenados, reflejados al excedente del ejercicio 2016			1.138,63	

Aplicando la Norma de Registro y Valoración 20^a.3.b4) "Los activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance." Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Por lo tanto aquellos productos enajenados que no se han reinvertido en otros de su misma naturaleza se han imputado como ingreso en el ejercicio (1.138,63 €).

NOTA 8. EXISTENCIAS

Durante el presente ejercicio no se ha reflejado en el balance existencias.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

No existen pasivos financieros a largo plazo registrados en el balance de la entidad.

2. Corto plazo.

CATEGORÍAS	CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo				
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros
		2016	2015	2016	2015	2016
Débitos y partidas a pagar					3.511,79	1.570,42
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total					3.511,79	1.570,42

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	AÑO 2016	AÑO 2015
Otras deudas		
Proveedores	15,75	
Otras deudas con las administraciones públicas	3.496,04	1.570,42
TOTAL	3.511,79	1.570,42

El epígrafe de *Otras deudas con las administraciones públicas*, por importe de 3.496,04 € corresponden al importe del IRPF del último trimestre del año por 1.646,20 € y a las cuotas a pagar a la Seguridad Social por importe de 1.849,84 €.

1. Información general.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo por fecha de vencimiento es el siguiente:

CATEGORIA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	MAS DE 5	TOTAL
Otras deudas							
Proveedores	15,75						15,75
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.496,04						3.496,04
TOTAL	3.511,79						3.511,79

La entidad no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

2. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total usuarios				
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total patrocinadores				
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				

	Otras procedencias				
	Total otros deudores				
TOTALES					

NOTA 11. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores” durante el ejercicio.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas				
III. Excedentes de ejercicios anteriores	270.816,73	53.356,96		324.173,69
IV. Excedente del ejercicio	53.356,96	-55.015,07	53.356,96	-55.015,07
TOTALES	354.173,69	-1.658,11	53.356,96	299.158,62

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben en su totalidad a la aplicación del resultado del ejercicio 2015 y 2016.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación Alicia y Guillermo cumple los requisitos para acogerse al régimen fiscal especial que le confiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, tiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, al ser descritas por dicha ley específicamente como explotaciones económicas exentas). Al diferir el resultado contable de la base imponible fiscal se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y el resultado fiscal correspondiente.

2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

		RESULTADO CONTABLE:		-55.015,07
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	67.308,69	12.293,62	-55.015,07
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00

La Fundación está al corriente de pagos de las obligaciones tributarias requeridas hasta la fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2016.

La Fundación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

3. Otros tributos.

Durante el presente ejercicio la entidad no ha devengado otros tributos.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

1. Gastos por ayudas y otros.

a) Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total
Ayudas monetarias individuales				
c) Gastos de colaboradores	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total
Gastos de ponentes-colaboradores				
TOTAL				

2. Aprovisionamientos.

Cuenta	2016	2015
600 Compra bienes destinados a la actividad	451,26	1.701,95
602 Compra de otros aprovisionamientos	1.500,00	
607 Trabajos realizados por otras empresas	3.101,55	1.798,20
TOTAL	5.052,81	3.500,15

3. Cargas Sociales. Gastos de personal

Cuenta	2016	2015
640 Sueldos y Salarios	35.295,73	19.711,67
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	4.906,76	2.347,72
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida		
649 Otros gastos sociales	379,00	
TOTAL	40.581,49	22.059,39

4. Otros gastos de actividad.

Cuenta	2016	2015
622 Reparaciones y conservación.		
623 Servicios de profesionales independientes	1.395,04	603,58
624 Transportes	584,75	894,60
625 Primas de seguros	566,35	455,64
626 Servicios bancarios y similares	104,77	496,16
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	336,44	20,00
628 Suministros	1.008,92	862,74
629 Otros servicios	3.608,31	3.003,84
631 Otros Tributos	-255,73	317,70
634 Ajust. Negat. Impos. Indir.		11.741,79
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad		
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		

TOTAL	7.348,85	18.396,05
--------------	-----------------	------------------

5. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han producido en el ejercicio.

6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

No se han producido en el ejercicio.

7. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Otros	Procedencia
Voluntariado de acompañamiento				5.349,81		
Dependencia y envejecimiento saludable				3.744,86		
Sensibilización social				1.604,94		
TOTAL				10.699,61		

b) Ingresos de la actividad mercantil.

No se ha realizado actividades de carácter mercantil.

c) Otros ingresos.

Actividades	IMPORTE	Procedencia
Gestión Cartera de Valores	1.594,01	Activos Financieros
TOTAL	1.594,01	

NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados.

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la **actividad propia**. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles.

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
740	Cdad. Madrid	Varias actividades	2015	2016	1.869,29		1.869,29	1.869,29
740	Donaciones privadas	Varias actividades	2016	2016	5.258,79		5.258,79	5.258,79

746	Legado Francisca Garcia Rodriguez	Varias actividades	2014	2016	216.693,49	5.553,50	3.571,53	9.125,06
7460000	Legado	Amort. vivienda C/ Hermano Garate, 5 3º B (Madrid)	2014	2016	177.375,00	4.312,57	2.432,90	6.745,47
1310000	Legado	Fondo Inversión 280000135250 95,159074 participaciones	2014	2016	11.103,82	418,77	316,96	735,73
1310000	Legado	Fondo Inversión 291000112821 273,939375 participaciones	2014	2016	28.214,67	822,16	821,67	1.643,86
TOTALES					223.821,57	5.553,50	10.699,61	16.253,14

NIF	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
G87361259	CDE ECODEPORTE	834 €
G80476161	FUNDACION TEATRO LA ABADIA	1.256 €
G34269977	CD TRAIL HISPANIA	152 €
S7800001E	COMUNIDAD DE MADRID	1.869 €
TOTAL		4.111 €
Nº DONANTES	IMPORTE GLOBAL CONCEDIDO	
17	3.017 €	

Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido.

Respecto al Legado recibido por D^a Francisca Garcia Rodríguez (escritura adjudicación de Herencia de fecha 25 de marzo de 2014) por 631.833,34 euros (incluyendo los 30.000 € de dotación fundacional), la NRV 20^a del PCESFL en su apartado 1 establece que: "Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado (...). Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio que se reconozcan".

En el apartado 3 de la misma norma se expresa que los **activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias**: "se imputarán como ingresos en el ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance" (2.432,90 euros) así como los **activos financieros** "se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción." (1.138,63 euros)

Esto es, el fin último es conseguir una correlación entre los ingresos y los gastos, de tal forma que se respete el principio de devengo; solo cuando no sea posible aplicar este criterio es cuando procede el reconocimiento de la subvención, donación o legado directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo tanto, cuando la norma alude a la ausencia de "una finalidad específica" parece referirse a una situación en la que no pueden identificarse de manera indubitada una inversión o gasto por naturaleza que son financiados con los recursos obtenidos mediante la donación o legado, circunstancia que se producirá, con carácter general, en el caso de las donaciones y legados monetarios concedidos sin una finalidad específica independientemente de que con posterioridad la fundación asigne dichos recursos monetarios a una finalidad concreta.

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital	233.874,09		3.571,53	230.302,56
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
TOTALES	233.874,09		3.571,53	230.302,56

NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

16.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1: PREVENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Prevención a la dependencia y envejecimiento saludable
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la fundación Espacios cedidos por otras entidades Establecimientos culturales y de ocio

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta actividad se ha desarrollado a través **3 proyectos** que pasamos a describir.

1.- **Grupo autogestionado Club de Mayores Activos FAYG** que con el apoyo del personal de la fundación, tanto remunerado como voluntario, diseñan un programa mensual de actividades encaminadas a la promoción de un envejecimiento activo y saludable. Estas actividades pretenden conseguir el bienestar físico, psíquico y social de los adultos mayores. En el **anexo I** adjuntamos la programación mensual, descrita mes a mes.

2.- **Talleres** diseñados desde la dirección de la fundación con el apoyo de profesionales de la psicología, que pasamos a describir a continuación.

TALLER PROFUNDIZANDO EN LA VIDA.

Es continuación del iniciado a finales del pasado ejercicio

Justificación

La narración de las historias de vida es una actividad terapéutica que facilita la adaptación y el ajuste a las nuevas situaciones que la vida va planteando. Dicha narración da significado a la trayectoria vital, ayuda a reflexionar sobre las experiencias ganadas y potencia la aceptación personal. La trayectoria vital de nuestros mayores es rica en vivencias, en éxitos y fracasos, en emociones, en sabiduría, que se puede extraer a través de los relatos que ellos mismos nos cuentan y que pueden enriquecer no sólo a aquel que lo cuenta, sino a aquellas personas que escuchan.

Método

Se recogieron las historias de vida a través de reuniones cada quince días, de hora y media de duración, estructuradas en una serie de preguntas abiertas y un tiempo a los participantes para que aporten su experiencia. Estas entrevistas abiertas se grabaron en un aparato mp3 y con intención de transcribirlas posteriormente para dejar por escrito lo que se ha hablado y poderlo pasar a un libro personal que realizará cada participante. También se añadieron otras técnicas como realización de dibujos, recogida de canciones y poemas, juegos tradicionales y curiosidades que los mayores quisieron aportar. Se ha dividido la trayectoria vital en etapas, para que fuera asequible, claro y concreto. Los temas sobre los que versaron las sesiones fueron: la familia y sus relaciones, las pautas culturales (valores, normas, roles, relaciones con el otro sexo...) y los intereses ocupacionales (estudios, trabajos, ocio). Recogimos las historias de vida de personas de ciudad, entre los usuarios de la fundación Alicia y Guillermo y con mujeres de ámbito rural en la población de Alameda del Valle (Madrid) con el fin de contrastar y debatir con los participantes cuáles han sido las diferencias, ventajas y desventajas de cada circunstancia.

El taller fue diseñado y conducido por una psicóloga voluntaria.

En 2017 se están realizando las transcripciones con el fin de realizar un libro con las historias conjuntas de los participantes.

En el mes de junio 2016 los integrantes del grupo de Madrid hicieron una excursión a Buitrago de Lozoya y Alameda del Valle, para en una jornada de convivencia interactuar con el otro grupo e intercambiar experiencias relacionadas con el taller.

TALLER EL ARTE DE QUERERSE

Justificación

"Nos solemos olvidar de las mujeres mayores cuando hablamos de violencia machista, y sin embargo, ellas son especialmente vulnerables porque su situación de dependencia económica y emocional les impide romper el silencio y denunciar el maltrato" Julia Pérez, directora de UNAF. No hay casi estudios específicos que integren género y edad, son generalistas. Fuentes: Informe Programa Daphne Stop VI.E.W, VII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2013, Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015; Sobre la inhibición a denunciar de las víctimas de violencia de género

Método

El proyecto logró imbricar la perspectiva de género y la perspectiva de edad, ya que las mujeres mayores son uno de los grupos de edad que más han sufrido la violencia patriarcal y específicamente por parte de sus parejas. Ayudamos al colectivo de mujeres mayores de 60 años del municipio de Madrid a la toma de conciencia de su situación, aceptar sus vivencias y contribuir a su empoderamiento, como primer paso para poder recuperar el control sobre su vida e iniciar los cambios personales que les permitan sentirse capaces de superar esta situación.

Se tomó como base la Guía para profesionales: Trabajo en grupo para la Promoción del buen trato a Mujeres Mayores de UNAF.

El programa "Las invisibles" primó el trabajo psicoeducativo con las mujeres y la

sensibilización/formación de los profesionales de todos los ámbitos relacionados con la violencia de género y de la sociedad en general.

Consistió en talleres semanales de octubre a diciembre dirigidos por dos psicólogas expertas en género.

Se utilizaron herramientas como la búsqueda en internet de recursos para mujeres relacionados con el tema de la violencia machista.

TALLER QI GONG

El Qi-gong es una disciplina terapéutica ancestral china especialmente beneficiosa para los mayores, que conjuga suaves y armónicos ejercicios corporales con una buena respiración (para la que deben darse las siguientes condiciones: libertad, equilibrio, lentitud y finura) y concentración mental, con el fin de incrementar la energía del individuo, fortalecer el cuerpo y la mente. Se pretende formar un grupo de actividad al aire libre, donde participen adultos mayores pero abierto a personas de cualquier edad.

Cada sesión tuvo una duración de 1 hora y se realizó 1 sesión por semana, de febrero a diciembre.

PRESENTACIÓN TALLER NUEVAS TECNOLOGÍAS

Durante el mes de diciembre tuvieron lugar dos sesiones prácticas de un taller sobre el uso de TICs que se desarrollará en 2017

3. Convivencias de carácter festivo: Actividades destinadas a fomentar la relación entre todos los usuarios/beneficiarios; el equipo de voluntarios, el personal contratado y los Amigos de la fundación Alicia y Guillermo.

Cumpleaños de la fundación FAyG (15/04/2016) Aperitivo y actividad con globos

Fiesta del Verano (24/06/2016) Aperitivo y actuación de Los Argonautas

Día Mundial de las Personas Mayores: Aperitivo y taller teatral a cargo de Jorge Cassino

Fiesta de Navidad: Aperitivo y actuación de Los Argonautas

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	600	800
Personal con contrato de servicios	2	2	100	100
Personal voluntario	10	15	720	1000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (*)	100	332
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.500,00	3.224,88
Gastos de personal	8.846,00	14.203,52
Otros gastos de explotación	1.500,00	3.962,05

Amortización del inmovilizado	1.125,00	2.591,89
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	50,00	63,97
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	13.021,00	24.046,31
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	13.021,00	24.046,31

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar la participación de los mayores en actividades culturales	Incremento nº de usuarios de 31/12/2015 a 31/12/2016	20	143
Promocionar el ejercicio físico en los mayores	Incremento nº de usuarios de 31/12/2015 a 31/12/2016	15	15
Ampliar uso TIC en los mayores	Nº total de usuarios que asiste a talleres	15	15

ACTIVIDAD 2: VOLUNTARIADO DE ACOMPAÑAMIENTO AFECTIVO Y ESCUELA DE VOLUNTARIADO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Voluntariado de acompañamiento efectivo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Domicilios personas mayores

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>La fundación continuó con la actividad comenzada en 2015, incrementando el número de voluntarios que participan en el programa</p> <p>La actividad se ha desarrollado de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Captación y selección de las personas voluntarias, buscando un perfil idóneo para las tareas encomendadas. 2.- Formación en conocimientos y habilidades necesarias para la labor encomendada. 3.- Difusión del servicio para captación de beneficiarios 4.- Entrevista a los mayores para conocer sus necesidades.

- 5.- Acompañamiento y seguimiento de los voluntarios.
- 6.- Evaluación de satisfacción y efectividad de beneficiarios y voluntarios.

La actividad se ha llevado a cabo en los domicilios de los usuarios/beneficiarios.

Además del acompañamiento continuado, se ha realizado acompañamiento de inmediatez a citas médicas y demás gestiones, solicitadas por los usuarios/beneficiarios con 48-24 h de antelación

Los usuarios/beneficiarios pueden llegar por diversos medios: servicios sociales, solicitud directa, a través de otras instituciones, etc

El servicio es gratuito para el usuario/beneficiario.

Para un buen desempeño de la acción voluntaria a las personas que componen el equipo de voluntariado de la fundación Alicia y Guillermo, se les propone un programa de desarrollo del voluntariado que les posibilite una formación en información tanto en el aspecto de voluntariado como en conocer al colectivo con el que desarrollan la acción.

La formación del voluntariado, mediante la implementación del Programa 2 V: Voluntariado y Vida, tiene como objetivo el desarrollo de competencias que la Fundación considera importantes para la labor del voluntario y que también le son útiles para su desarrollo personal. Esta actividad da continuidad a la labor comenzada en el ejercicio 2015, con la formación de los voluntarios incorporados.

Tras la captación, entrevista y la jornada de formación básica, al voluntario se le asigna un mayor al que acompañar. Una vez realizadas tres jornadas de acompañamiento, se incorpora al Programa 2V. Los pasos básicos del mismo son:

- 1) Autoevaluación
- 2) Elaboración del PDI (programa de desarrollo individual)
- 3) Trabajo conjunto con los desarrolladores del programa
- 4) Ejercicio de Imagen Pública

El Programa ha sido diseñado por profesionales de la psicología y será desarrollado utilizando algunas de las siguientes herramientas: mentoría, coaching, relajación dinámica, seguimiento periódico individual

Durante el 2016 se han adaptado las sesiones grupales a la disponibilidad de los voluntarios, quedando en una reunión trimestral.

Para el desarrollo del trabajo conjunto con los desarrolladores del programa además de las jornadas presenciales individuales, se les han facilitado a los voluntarios otros canales de comunicación: llamada telefónica, entrevistas via skipe, grupo de whatsapp

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	1.000	1.720
Personal con contrato de servicios	2*	-	700	--
Personal voluntario	32	35	200	400

*Finalmente no se efectuó ninguna contratación bajo esta modalidad. Las funciones fueron repartidas entre dos voluntarias psicólogas, que están incluidas entre el número realizado de personal voluntario y la nueva persona asalariada, incluida bajo el epígrafe de realizado. Las horas de las psicólogas voluntarias no se habían tenido en cuenta en el nº de horas realizadas, por este motivo hemos procedido a modificar el dato.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	35
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	800,00	1.406,10
Gastos de personal	19.564,00	20.290,74
Otros gastos de explotación	3.500,00	2.644,88
Amortización del inmovilizado	2.250,00	3.702,70
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	100,00	91,38
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	26.214,00	28.135,80
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	26.214,00	28.135,80

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Paliar la soledad de los mayores. Generar ilusiones y optimismo. Apoyo emocional	Horas totales/ nº beneficiarios	92	94,97
	Grado satisfacción beneficiarios	95%	95%
Dar seguridad al mayor acompañado a citas médicas y gestiones.	Nº de acompañamientos realizados del 01/01/2016 al 31/12/2016	15	17
Formación de un equipo de voluntarios competente en su labor con los mayores y comprometido con la entidad	Nº de voluntarios que finalizan el programa	30	32
	Grado de satisfacción de los voluntarios	95%	98%

ACTIVIDAD 3: SENSIBILIZACION SOCIAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Sensibilización social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la fundación Espacios públicos Redes Sociales

Descripción detallada de la actividad realizada.

Día Internacional contra la violencia de género
 Participación en actividad Woman in Black con motivo del organizada por la Comisión de Igualdad del PDC de Tetuán llevada a cabo en la plaza del Canal de Isabel II
 Cineforum película Solas

RR.SS
 Con la presencia de la fundación en los canales de redes sociales facebook y twitter, así como desde la web y el blog de la fundación, difundimos diariamente noticias y eventos relacionados con el colectivo de personas mayores
<https://www.facebook.com/fundacionaliciayguillermo/>
<https://twitter.com/aliciayguillerm>
<http://fundacionaliciayguillermo.com/>
<http://fundacionaliciayguillermo.com/blog/>

Financiación de la publicación y promoción de la novela de José Miguel Casanova Valero "Muerte entre los álamos" un autor que tras su jubilación descubrió su vocación de escritor. Con la publicación de esta novela la Fundación Alicia y Guillermo quiere apoyar a las personas mayores a seguir desarrollando sus talentos y su creatividad, y sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de los nuevos mayores que tienen todavía mucho que aportar a la comunidad

Visita y charla "La mirada del artista" para la difusión de la exposición del artista gráfico Alberto Latini en el espacio La Ciudad Invisible.

Creación de la Comisión de Personas Mayores de Tetuan dentro del Proceso de Desarrollo Comunitario. La Comisión de Personas Mayores de Tetuán nace dentro del Proceso de Desarrollo Comunitario. El objetivo principal del Proceso de Desarrollo Comunitario de Tetuán es procurar la mejora de la calidad de vida del distrito con sus vecinos y vecinas como protagonistas.El PDC surge en 2003 a iniciativa de los Servicios Sociales y de la Plataforma de Asociaciones de Tetuán para favorecer la coordinación de recursos y buscar respuestas globales a los problemas del Distrito fomentando la participación de la ciudadanía. En el mes de noviembre de 2016, se crea la Comisión de Personas Mayores, con el fin de dar visibilidad y voz a los adultos mayores del distrito, tanto a través de las distintas entidades participantes en la comisión, como directamente acudiendo a las reuniones mensuales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	150	200*
Personal con contrato de servicios	2	----	50	----
Personal voluntario	10	10	100	100

*Al no haber personal con contrato de servicios, las horas previstas para esta modalidad laboral han sido asumidas por el personal asalariado de la entidad.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas*	-	40
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

*En la fundación Alicia y Guillermo la actividad en general es intergeneracional. Nuestros voluntarios son en su mayor parte personas menores de 35. Las actividades de envejecimiento activo están abiertas a la participación de los voluntarios y los talleres son impartidos por personas tanto profesionales como voluntarias de entre 25 y 35 años. Esta interacción entre personas jóvenes y mayores genera sinergias muy beneficiosas para ambos segmentos de edad, desmontando tópicos y prejuicios en ambos sentidos.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	500	421,83
Gastos de personal	2.390,00	6.087,23
Otros gastos de explotación	1.500,00	729,82
Amortización del inmovilizado	1.125,00	1.110,81
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	50,00	27,42
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.565,00	8.377,11
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	5.565,00	8.377,11

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

Dar a conocer la diversidad de tipologías personales y situaciones que se dan entre la población de más de 60 años	Número de actividades realizadas	3	5
Promocionar actividades inter generacionales para un mejor conocimiento entre personas de diferentes grupos de edad*	Grado de satisfacción de los usuarios	100%	100%

ACTIVIDAD 4: GESTION CARTERA DE VALORES

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión cartera de valores
Tipo de actividad	
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Tareas de gestión y administración de los activos financieros de la Fundación.
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (*)		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		12,10
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		6.737,37
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		6.749,47
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		6.749,47

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Búsqueda de recursos financieros para optimizar las actuaciones relacionadas con los fines fundacionales.		

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad Fundacional 1		Actividad Fundacional 2		Actividad Fundacional 3		Total Actividades Fundacionales		Otras Actividades		Total Actividades	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros												
a) Ayudas monetarias												
b) Ayudas no monetarias												
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno												
Variación de existencias												
Aprovisionamientos	1.500,00	3.224,88	800,00	1.406,10	500,00	421,83	2.800,00	5.052,81			2.800,00	5.052,81
Gastos de personal	8.846,00	14.203,52	19.564,00	20.290,74	2.390,00	6.087,23	30.800,00	40.581,49			30.800,00	40.581,49
Otros gastos de la actividad	1.500,00	3962,05	3.500,00	2.644,88	1.500,00	729,82	6.500,00	7.336,75		12,10	6.500,00	7.348,85
Amortización del inmovilizado	1.125,00	2.591,89	2.250,00	3.702,70	1.125,00	1.110,81	4.500,00	7.405,40			4.500,00	7.405,40
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado												
Gastos financieros	50	63,97	100,00	91,38	50	27,42	200,00	182,77			200,00	182,77
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										6.737,37		6.737,37
Diferencias de cambio												
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros												
Impuestos sobre beneficios												
Subtotal gastos	13.021,00	24.046,31	26.214,00	28.135,80	5.565,00	8.377,11	44.800,00	60.559,22		6.749,47	44.800,00	67.308,69
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)												
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico												
Cancelación de deuda no comercial												
Subtotal inversiones												
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	13.021,00	24.046,31	26.214,00	28.135,80	5.565,00	8.377,11	44.800,00	60.559,22		6.749,47	44.800,00	67.308,69

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.800,00	
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	12.000,00	
Aportaciones públicas y privadas	20.000,00	7.128,08
Donaciones y legados		3.571,53
Otros tipos de ingresos	10.000,00	1.594,01
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	44.800,00	12.293,62

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Fundación no cuenta con otros recursos, ni deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS
Asociación Proyecto Los Argonautas	-----	-----

El objeto de este Convenios es el establecimiento de un marco de actuación para la colaboración entre la Fundación Alicia y Guillermo tanto con la Asociación Proyecto los Argonautas como con Cincuentopía destinada al desarrollo de actividades y acciones para o relacionadas con el colectivo de las personas mayores, así como otras que sean de interés para las dos partes.

Las modalidades de colaboración podrán ser:

- ✓ Organización y ejecución de actividades y acciones comunes:
- ✓ De concienciación e información en positivo, con el fin de revalorizar la figura de las personas mayores, de hacer frente a tópicos y prejuicios, y de acercar a la sociedad las problemáticas vinculadas a tal colectivo.
- ✓ Que fomenten el envejecimiento activo y saludable.
- ✓ Que promuevan la integración y la participación de las personas mayores en la vida local.
- ✓ De carácter asistencial, con el fin de hacer frente a las problemáticas vinculadas al colectivo de las personas mayores, y de generar un impacto positivo que repercuta en su bienestar físico y psíquico.
- ✓ Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de las dos entidades.
- ✓ Cooperación para fomentar la formación dentro del ámbito del voluntariado.
- ✓ Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes, y que sirvan para el cumplimiento del objeto suscrito en el presente Convenio.

El convenio no tiene carácter económico, por lo que no genera ingresos ni gastos.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Actividad 1

En la Actividad de Prevención a la Dependencia y Envejecimiento Saludable, es donde ha habido una mayor desviación tanto a nivel presupuestario como a nivel de actividades realizadas y usuarios/beneficiarios.

El aumento de actividad, frente a lo previsto a finales del 2015, propició que se aprobase en la reunión del Patronato de 23/06/2016, la contratación indefinida de una persona, que ya estuvo como becaria en el primer trimestre del año. Esto ha supuesto una desviación importante del presupuesto, que también se ha visto afectado por el incremento del gasto en el resto de partidas contables, al incrementarse las actividades (Se adjunta anexo con la programación mensual de actividades y talleres)

Para el taller "El arte de quererse" que requiere una formación profesional específica en género, se ha contado con los servicios de dos psicólogas freelance que también han supuesto un incremento del gasto.

Todo ello ha facilitado una desviación positiva en el número de los usuarios/beneficiarios de 100 previstos a 332 realizados.

Actividad 2

En el Plan de Actuación para el 2016 se presentaron como actividades separadas el Voluntariado de Acompañamiento Afectivo y la Escuela de Voluntariado. Esto se debió a que estaba previsto el desarrollo de la Escuela de Voluntariado como una actividad escalable a otros ámbitos diferentes a la mera formación de nuestros voluntarios. Se pretendía acudir a empresas interesadas en incorporar el voluntariado con mayores dentro de su RSC, tarea que no ha dado resultados en este ejercicio, pero en la que seguimos trabajando y que esperamos vea sus frutos en 2017-2018, ya que la fundación Alicia y Guillermo hoy ya es conocida como entidad de voluntariado en muchos ámbitos, entre ellos la Dirección General de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, habiendo sido invitados a la mesa de experiencias dentro del curso Formación en Voluntariado de la Escuela de Voluntariado de la CAM en dos ocasiones.

Por este motivo y dado que la escuela solo ha actuado con nuestros voluntarios, como en ejercicios anteriores hemos optado por presentar el resultado de ambas actividades de forma conjunta, recogiendo las actividades 2 y 3 del Plan de Actuación, en la Actividad 2 de las Cuentas Anuales y la Memoria.

En cuanto a la desviación presupuestaria se debe, como en el resto de las actividades, fundamentalmente a la ampliación del equipo de gestión con la incorporación de una persona contratada.

Actividad 3

Como en el resto de actividades se observa un incremento del gasto respecto a lo presupuestado en el Plan de Actuación, por aumento de los gastos de personal, así como por el incremento de actividades realizadas. En la sensibilización tienen un gran impacto las acciones realizadas en RR.SS que han posicionado a la fundación en primeras posiciones en algunos buscadores, así como han incrementado la visibilidad de la actividad con el colectivo de las personas mayores. El esfuerzo realizado en este campo ha sido posible gracias a la nueva contratación realizada.

Personal contratado

En las tres actividades figuraba una persona como personal contratado, pero en la junta ordinaria de 23 de junio de 2016 se aprobó por unanimidad de los patronos asistentes y representados la contratación de una persona como Responsable de Comunicación y de apoyo a la gestión. La persona designada trabajó como becaria en el primer semestre del año de marzo a mayo, y fue contratada en septiembre.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

En el Activo del Balance de la Fundación, está el inmovilizado propio de la Fundación, cuyo coste de adquisición es de 226.927,68 € y la amortización acumulada de 17.180,92 €.

La cuenta de Tesorería, Activo del Balance de la Fundación, es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a 30.000,00 €.

Todos los elementos patrimoniales integrantes del activo de la entidad se encuentran afectos a los fines propios de la misma.

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se establece la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % del resultado contable de la fundación, corregido por determinados ajustes. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato.

Esta obligación ha de cumplirse en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los cuatro años siguientes a su cierre. Por consiguiente, pueden producirse las correspondientes compensaciones entre ejercicios en los que no se alcance tal porcentaje, con otros en que se exceda el mismo, con tal que se alcance el mínimo legal en el promedio de los cinco ejercicios que son objeto de comparación (el ejercicio en que se obtuvieron los ingresos y los cuatro siguientes).

A continuación se presentan las Tablas para expresar "el destino de rentas e ingresos". En concreto, las magnitudes que intervienen en su formulación, son magnitudes contables, extraídas directamente de la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios a que se refiere la serie temporal.

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Gastos en las actividades fundacionales		
	SUBTOTAL	-60.559,22

1.1. B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			60.559,22

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Beneficios contabilizados por enajenación o gravamen de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad fundacional, con la condición de su reinversión (art. 32.2.b.) del R.D. 1337/2005			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

B) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00

2. INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Cuenta y denominación	Inversión	Amortizaciones					Total Amortizado
		2014	2015	2016	2017	2018	
212 Instalación Técnicas	44.351,30	437,44	4.435,13	4.435,13			9.307,70
216 Mobiliario	5.086,50	50,18	508,65	508,65			1067,48
217 Equipos Informáticos	114,80	2,83	28,72	28,72			60,27
Total invertido 2014	49.552,68	490,45	4.972,50	4.972,50			10.435,45

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS

BASE DE CALCULO				
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO
2014	270.816,73	0,00	13.800,89	284.617,62
2015	53.356,96		51.332,31	104.689,27
2016	-55.015,07		60.559,22	5.544,15
2017				
2018				

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
EJERCICIOS	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACION INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2014	13.800,89	49.552,68	490,45	62.863,12
2015	51.332,31	0,00	4.972,50	46.359,81
2016	60.559,22	0,00	4.972,50	55.586,72
2017				
2018				

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES										
EJERCICIO	BASE DE CALCULO	RENDA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR A FINES
		%	IMPORTE		2014	2015	2016	2017	2018	
2014	284.617,62	70,00	199.232,33	62.863,12	62.863,12	46.359,81	55.586,72			34.422,68
2015	104.689,27	70,00	73.282,49	46.359,81						73.282,49
2016	5.544,15	70,00	3.880,91	55.586,72						3.880,91
2017										
2018										
					62.863,12	46.359,81	55.586,72			

16.3 Gastos de administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION				
Nº CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
624	Otros gastos de la actividad	Transportes, taxis,...		584,75
626	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares		12,10
627	Otros gastos de la actividad	Gastos de representación		
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION				596,85

GASTOS DE ADMINISTRACION						
EJERCICIO	LIMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMON DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LIMITES
	5% DE LOS FONDOS PROPIOS	20% DE LA BASE DE CALCULO				
2016	14.957,93	1.108,83		596,85	596,85	

No se han originado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y se detallan los gastos incurridos por los miembros del Patronato en el desempeño de sus cargos, en conformidad con el artículo 32 y 33 del Real Decreto 1377, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Y por lo tanto no se supera ninguna de las siguientes cantidades: el 5 por ciento de los fondos propios o el 20 por ciento del resultado contable.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

No se han producido en el ejercicio.

2. Personal de alta dirección y patronos.

- Patronos

Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad, no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos

al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad. A cierre de 2016, la composición del Patronato es la siguiente:

Identificación	Cargo
Rafael Sánchez Carbonell	Presidente
Martín Francisco Valadés García	Vicepresidente 1º
Marta Pérez del Val	Vicepresidenta 2ª
Marilina Mansilla Peligros	Vocal
Alejandro Sánchez Carbonell	Vocal
Mª Dolores Carbonell Zaragoza	Secretaría patronato/Directora Ejecutiva (no patrona)

- Personal de la Fundación

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Mª Dolores Carbonell Zaragoza	Directora Ejecutiva	29.049,96			29.049,96

3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.
No se han producido en el ejercicio.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio:

Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún cambio en el patronato.

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

Durante el presente ejercicio no se ha solicitado autorización alguna al Protectorado.

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la autocontratación).
Los miembros del Patronato no han recibido remuneraciones de ninguna clase como contraprestación por el desempeño de su cargo, ni existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2016.

4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato.

No se ha producido en el ejercicio.

5. Pensiones y seguros de vida.

No existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2016 con los miembros del Patronato.

6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
Directiva	1	--		1
Técnica	0,28			0,28
Administrativo		--		
Total	1,28			1,28

7. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

No se ha producido en el ejercicio.

8. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento), así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2016	% en 2016
Dentro del plazo máximo legal	9.114,03	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	9.114,03	100

Pagos realizados a proveedores	Importe 2015	% en 2015
Dentro del plazo máximo legal	6.838,55	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	6.838,55	100

Importe saldo pendiente a proveedores	Importe 2016	Importe 2015
Aplazamientos que a fecha de cierre superan el plazo máximo legal	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio no existen saldos pendientes de pago a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al legalmente establecido.

El Periodo Medio de Pago excedido (PMP) a proveedores durante el ejercicio 2016 ha sido inferior a 60 días, calculado según la metodología determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

NOTA 19. INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25.2, de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, debe incorporarse a la Memoria un Inventario de Elementos Patrimoniales, en el modelo se han de reflejar aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación, tienen la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales, o formando directamente parte de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Construcciones		177.375,00		6.745,47		
Vivienda sifa C/ Hermano Gárate, 5 3º B (Madrid) Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 14 de Madrid, al Tomo 854, Libro 451 de la sección 1º, Folio 202, Finca nº 18769.	25/03/2014	177.375,00		6.745,47		
Instalaciones técnicas		44.351,30		9.307,70		
INSTALACIONES TECNICAS	26/11/2014	44.351,30		9.307,70		
Mobiliario		5.086,50		1.067,48		
MOBILIARIO	26/11/2014	5.086,50		1.067,48		
Equipos para procesos de información		114,88		60,27		
IMPRESORA	26/11/2014	114,88		60,27		

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº ACCIONES, PARTICIPACIONES	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR RAZONABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	VALOR CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P			232.318,49	170.639,87		233.139,87	
Bono Simple ES03138601Y5 BSAB 0.75 16/01/2017	16/10/2015	30,00	30.000,00	29.965,20		29.965,20	
Fondo Inversión Inver Sabadell 25 nº 0081505079009557	09/10/2014	2.755,77	30.000,00	31.406,49		31.406,49	
Fondo Inversión Sabadell Prudente nº 0081505079009557	02/04/2015	2.716,69	30.000,00	29.726,55		29.726,55	
Depósito fácil Bankia nº 19521400154686	26/03/2015		30.000,00			30.000,00	
Depósito fácil Bankia nº 19521400154686	05/07/2015		7.500,00			7.500,00	
Deposito Sabadell 178843519-43	15/09/2015		20.000,00			20.000,00	
Depósito fácil Bankia nº P52771400177	02/03/2015		5.000,00			5.000,00	
Fondo Inversión Bankia nº 280000184101	25/03/2014	105,80	11.103,82	10.569,20		10.569,20	
Fondo Inversión Bankia nº 291000160583	25/03/2014	252,42	28.214,67	28.432,94		28.432,94	
Fondo Inversión Bankia nº 198000988340	02/03/2015	156,86	20.250,00	20.151,35		20.151,35	
Fondo Inversión Bankia nº 129000596043	08/06/2015	158,01	20.250,00	20.388,14		20.388,14	
VALORES		20.241,00	20.103,86	23.238,91		23.238,91	
Acciones Atresmedia	25/03/2014	4,00	32,20	38,96		38,96	
Acciones Telefonica	25/03/2014	775,00	7.557,60	6.657,25		6.657,25	
Acciones Bankia	25/03/2014	19.462,00	12.514,06	16.542,70		16.542,70	

NOTA 20. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación, en virtud del artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En cumplimiento del artículo 3º, punto 10º, de la Ley 49/2002 y el artículo 3º del RD 1270/2003 que reglamenta su contenido, se presenta la siguiente Memoria Económica de la Fundación:

A. IDENTIFICACIÓN DE RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS

Tal y como se han descrito en el punto 1º de la Memoria Contable (actividad de la Fundación), la Fundación, se dedica a Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente, atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida, entre otras.

B.- IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE CADA ACTIVIDAD

El detalle de los ingresos y gastos de cada actividad realizada se indica en el punto 13 de la memoria.

C.- ESPECIFICACIÓN Y FORMA DE CALCULO DE RENTAS E INGRESOS (artículo 3.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

En el apartado 15.2 de la Memoria contable se especifica la información relativa al cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de acuerdo con los modelos proporcionados a tal efecto por el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, que reflejan la información sobre "Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios". De acuerdo con la base de cálculo descrita en el artículo 32 del RD 1337/2005, la Fundación ha destinado al cumplimiento de fines más del 70% de sus recursos.

D.- RETRIBUCIONES A PATRONOS

No se han originado gastos de administración del patrimonio de la entidad, entendido conforme al artículo 15.4 de la Ley 50/2002, y al artículo 3º, punto 5º de la ley 49/2002. Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

E.- PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otras Sociedades o Entidades Mercantiles.

F.- RETRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES

No existen retribuciones a administradores, patronos o representantes de la entidad.

G.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

No existen convenios de colaboración empresarial a cierre del ejercicio.

H.- ACTIVIDADES MECENAZGO

En el presente ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

I.- PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN

En los Estatutos de la Fundación, concretamente en su Artículo 36, se establece que la extinción de la Fundación determinara la apertura del procedimiento de liquidación que se realizara por el Patronato bajo el control del Protectorado.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinaran a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid.

Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación Vigente.